

Aseguran que la clonación de embriones no curará de forma inmediata

El Jefe del Departamento de Biopatología Clínica del Hospital Universitario de La Fe de Valencia, Justo Aznar, ha asegurado que la clonación de embriones humanos no sirve para curar de forma inmediata ninguna enfermedad grave.

Aznar, coordinador de la Unidad Bioquímica del citado centro, ha realizado estas declaraciones en unos encuentros sobre La Familia celebrados en torno al santuario de Torreciudad y después del anuncio la pasada semana de la autorización para clonar embriones humanos con fines médicos anunciada por el gobierno británico.

Aznar advirtió de que estas noticias "desorientan a los ciudadanos desde el punto de vista científico y ético" y añadió que la clonación humana con fines terapéuticos es una tergiversación científica porque "no existe seguridad total sobre el desarrollo biológico de las células procedentes de embriones clonados, además de que en el 30% de los casos pueden desarrollar procesos tumorales".

Según este experto, afirmaciones de que este tipo de intervenciones curarán el Parkinson o el Alzheimer "es no informar correctamente a los ciudadanos porque su aplicación clínica no es posible por el momento", se indica en un comunicado de la organización del encuentro.

Aznar explicó que los métodos de clonación terapéutica y reproductiva implican producir seres humanos para luego destruirlos. "El caso aprobado en Inglaterra es reprobable porque intentar justificar la destrucción de seres humanos y estas investigaciones deben servir para avanzar en el conocimiento de los procesos biológicos en las etapas iniciales de la vida, no para curar a nadie", recalcó.

Según el jefe del Departamento de Biopatología del hospital valenciano, los partidarios de usar células madre de embriones descongelados tendrían que reconocer que "les merece la pena destruir vidas humanas a cambio de avanzar en sus investigaciones y, luego, que cada uno juzgue esto como quiera".

En cuanto a la futura modificación de la Ley de Reproducción Asistida que estudiará el parlamento español en octubre, el médico valenciano precisó que "se pretenden aprobar la utilización de células madre obtenidas a partir de embriones congelados sobrantes de fecundación "in vitro", lo que indudablemente también requiere terminar con la vida de unos embriones, que por otra parte son totalmente viables".

El doctor Aznar planteó como alternativa a la ley de noviembre de 2003 la investigación con células madres adultas.

"En España las universidades de Valladolid y Navarra, entre otras, ya tienen datos positivos sobre esta experiencia y en cinco años se piensa que puedan ser aplicadas directamente a los pacientes".

Finalmente, adelantó que los resultados de implantación de células madre adultas en los corazones infartados "son positivos y con grandes esperanzas constatables y que una posibilidad muy prometedora, con esperanzadores resultados es la estimulación de las células madre adultas del propio paciente para favorecer el desarrollo de las mismas en el propio tejido lesionado".

Efe